



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 033/2021-CCI

SALTA, 16 de abril de 2021

Expte. 16.266/17

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008 y 2009, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1626/0, presentadas por su Directora, la Mg. Elías, Lidia Rosa.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 70 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos); a fs. 69 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$4.205,53 (pesos, cuatro mil doscientos cinco con 53/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.044,47 (pesos, mil cuarenta y cuatro con 47/100) por no presentar los certificados de asistencia al "VII Simposio Nacional de Biotecnología REDBIO - Argentina".

Que tomando vistas del Trabajo presentado en el "VII Simposio Nacional de Biotecnología REDBIO - Argentina" a fs. 54 y considerando que los certificados de asistencia son un requerimiento de tipo académico que no hacen a la rendición de cuentas en sí; esta Comisión aconseja tener por aceptados los gastos observados por Área Contable.

Que la Investigadora rinde de más por un monto de \$747,53 (pesos,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

**"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"**

RESOLUCIÓN N° 033/2021-CCI

setecientos cuarenta y siete con 53/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 009/20 de fecha 07 de abril de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

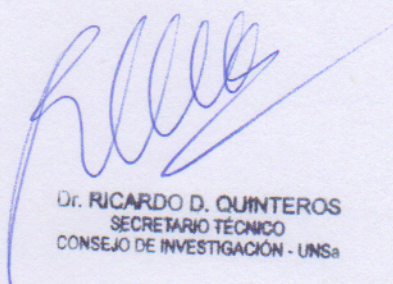
(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1626/0, presentada por su Directora, la Mg. Elías, Lidia Rosa, DNI N° 12.247.593, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1626/0, presentada por su Directora, la Mg. Elías, por el monto de \$5.250 (pesos, cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa